
CONCEPTOS





¿Qué es la diversidad sexual?

La diversidad es una de las principales características del ser humano y de su sexualidad

A la mayor parte de las personas le atraen sexualmente y se enamoran de personas del sexo contrario, a esta orientación sexual se le llama heterosexualidad. En diferentes culturas y en nuestra sociedad actual, así como a lo largo de la historia de la humanidad, tenemos constancia de que muchas personas sienten atracción y deseo sexual y amoroso hacia personas de su mismo sexo, bien sea de forma exclusiva (personas homosexuales: lesbianas = mujeres homosexuales, y gays = hombres homosexuales) o bien porque le atraen las personas independientemente de su sexo (personas bisexuales).

Más allá de estas definiciones, **la sexualidad humana es un continuo en el que estos conceptos** no son más que los extremos con los que intentamos comprender la sexualidad humana, que es, sobre todo,

fluida y cambiante. Frente a los argumentos que sostienen que lo natural es la heterosexualidad, los hechos muestran que **lo natural es la diversidad sexual**.

Por este motivo, el porcentaje de personas no heterosexuales es difícil de cuantificar, aunque diversos estudios lo han situado entre el 3% y el 10% de la población¹. En varios estudios realizados en España con adolescentes y jóvenes entre 11 y 18 años, alrededor del 85% dice sentir una atracción exclusivamente heterosexual, en torno al 5% de chicos y chicas expresan deseo no heterosexual y un 10% no responde a esta cuestión (Pichardo, 2009; Pichardo et al. 2014).

1. El clásico estudio de Kinsey, Pomeroy y Martin (1948) indica que entre los 16 y 55 años un 10% por ciento de los hombres son exclusiva o casi exclusivamente homosexuales durante un periodo de tres años como mínimo. El 4% de los hombres y cerca del 2% de las mujeres entrevistadas por Kinsey y su equipo mantuvieron a lo largo de sus vidas comportamientos exclusivamente homosexuales. En España, la *Encuesta nacional de salud sexual* realizada por el Ministerio de Sanidad (2009), sitúa la cifra de personas que no son heterosexuales entre el 3 y el 4%.



¿Qué es la diversidad de identidad de género?

El sistema sexo / género es la forma en la que cualquier sociedad organiza la reproducción, la sexualidad y la división sexual del trabajo.

A cada persona se le asigna un sexo (hombre o mujer) con su correspondiente identidad de género y una serie de comportamientos culturalmente adecuados según esos roles masculinos o femeninos. Pero hay personas que se identifican con un género diferente o que expresan su identidad de género de manera diferente al género que le asignaron al nacer, es lo que llamamos **personas trans** (FRA, 2014:14). En ocasiones, estas personas trans van a llevar a cabo modificaciones de su cuerpo, apariencia y/o forma de moverse y comunicarse para que se adecúe lo más posible al aspecto que en su sociedad se entiende que tienen que tener los hombres o las mujeres.

Existen otras personas que sí se sienten cómodas en su identidad de género (en su identidad de hombres o mujeres) y no quieren cambiarla, pero que no siguen las normas de masculinidad o feminidad hegemónicas. Es decir, personas que no son trans pero **cuya expresión del género va a ser diferente de lo que se espera de ellas** como niñas, niños, hombres o mujeres. Por este motivo, es importante tener en cuenta que no seguir las normas del género asignado no significa necesariamente que una persona sea trans u homosexual.

¿Qué es la diversidad familiar?

Al igual que ocurre con la sexualidad, la diversidad es una de las principales características de las estructuras familiares. Como no todo el mundo siente atracción sexual y amorosa por personas del sexo contrario, no todas las familias están formadas por personas o parejas heterosexuales y sus hijos e hijas. Existen también las llamadas **familias homoparentales o familias arcoíris**. Bajo este concepto se incluye a las familias formadas por dos madres o dos padres con sus hijos e hijas, pero también otras muchas estructuras familiares en las que hay miembros que son lesbianas, gays, bisexuales o trans: familias monoparentales, adoptivas, multiétnicas y multirraciales, tardías, transnacionales, sin hijos o hijas, recompuestas o cualquiera otra de las muchas formas de familia que están presentes en nuestro entorno.



¿Qué significa LGBT?

Es un acrónimo que se suele utilizar para incluir a las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. A veces el orden varía y podemos encontrarlo escrito como LGTB, GLBT o en cualquiera de sus múltiples combinaciones.

En ocasiones se incluyen otras siglas como la «A» de personas asexuales, la «C» de personas que no tienen clara su orientación sexual y están en cuestionamiento, la «I» de personas intersexuales o la «Q» de personas que prefieren no identificarse en función de su sexo, género o sexualidad y se colocan bajo el término anglosajón *queer* (que podríamos traducir como «rarito» o «rarita»). En esta guía utilizaremos el acrónimo más corto en el orden en que se suele utilizar a nivel internacional (LGBT), pero tanto los recursos, como las recomendaciones y el resto del material se han planteado de tal modo que puedan dar cabida a toda la amplia diversidad de sexo y género presente en nuestra sociedad.

¿Qué es la homofobia?

Aunque el concepto de «fobia» nos pueda hacer pensar que la homofobia constituye un rechazo psicológico o afectivo de carácter personal e irracional, nos encontramos ante un **prejuicio social construido culturalmente e interiorizado a través de la socialización**: somos educados para rechazar la homosexualidad y a las personas que son o parecen homosexuales o bisexuales.

Por lo tanto, estamos ante una forma de pensar, sentir o comportarse que se puede «desaprender» y de la que nos podemos desprender tanto individual como colectivamente. Es decir, la homofobia (como el sexismo, el clasismo, el racismo o la xenofobia) puede ser erradicada de nuestra sociedad, pero tenemos que ser conscientes de que todos y todas hemos sido enculturados en el sexismo y la homofobia y estas actitudes han de abordarse no sólo a nivel social, sino también introspectivamente a nivel personal.

Todas y todos hemos sido enculturados en el sexismo y la homofobia y estas actitudes han de abordarse no sólo a nivel social, sino también introspectivamente a nivel personal.



¿Cómo se expresa la homofobia?

La homofobia se expresa en un continuo que va desde la exclusión o el rechazo (dejar de lado, ignorar, no dejar participar o no hablar con una persona) hasta la violencia verbal o física, con un triste abanico de posibilidades que incluyen la burla, el insulto, la ridiculización, la maledicencia, los moteos, el robo, la intimidación, el acoso a través de internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, la amenaza y la agresión física y/o sexual.

Existen al menos 5 formas en las que se manifiesta la homofobia (Borillo, 2001; Pichardo, 2009):

1. Cognitiva

La homofobia puede expresarse en pensamientos y elaboraciones teóricas. Es lo que se denomina la **homofobia cognitiva** y que incluye pensar que la homosexualidad, bisexualidad o transexualidad son antinaturales, creer que es un pecado u opinar que las personas LGBT no deben tener los mismos derechos que el resto.

2. Afectiva

Existe, así mismo, una **homofobia afectiva**, que se expresa a través de sentimientos de rechazo, temor o asco hacia las personas que son o parecen LGBT.

3. Conductual

Si esta homofobia, que puede ser cognitiva o afectiva, se expresa en comportamientos de rechazo y exclusión activos, hablamos entonces de **homofobia conductual**.

4. Liberal

Un tipo de homofobia que a veces pasa desapercibida es la llamada **homofobia liberal**, que consiste en pensar que el espacio público debe de ser exclusivamente heterosexual y que la afectividad entre personas del mismo sexo se debe de mantener en el espacio íntimo o privado, considerando estas muestras de afecto ante los demás como una provocación o una falta de respeto.

5. Institucional

Por último, cuando el rechazo y la discriminación de las personas LGBT forma parte de las normas y el funcionamiento cotidiano de las instituciones (estados, políticas públicas, centros educativos, hospitales, empresas, entre otras) nos encontramos ante una **homofobia institucional**.



¿Contra quién se dirige la homofobia?

La homofobia se dirige contra personas **lesbianas, gays y bisexuales**, así como contra todas aquellas personas que no identificándose con estos términos, **sienten atracción y deseo sexual y amoroso hacia personas de su mismo sexo**.

Estas personas ponen en cuestión la heteronormatividad, es decir, la idea de que todo el mundo es heterosexual o de que la heterosexualidad es la única orientación sexual aceptable.

Pero además, la homofobia se dirige **contra las personas que se saltan las normas del sistema sexo/género**, es decir, contra aquellas personas que no se identifican con la identidad de género que les fue asignada al nacer (personas trans), y contra aquellos hombres y mujeres (heterosexuales o no) que tienen comportamientos que no se consideran masculinos o femeninos respectivamente. En definitiva, **contra las personas que tienen una expresión de género no normativa**.

Hay que tener en cuenta que la homofobia constituye el **principal instrumento de control de la masculinidad** y que el ser «masculino» implica en muchas sociedades el rechazo de la homosexualidad y de las personas LGBT. Por este motivo, los varones suelen en general mostrar actitudes homófobas en mayor porcentaje que las mujeres (Pichardo, 2009).

En resumidas cuentas, la homofobia –como la violencia de género– se dirige contra las personas que ponen en cuestión el sistema de sexo/género imperante en nuestra sociedad: los hombres y mujeres que no encajan en

la heteronormatividad o que no siguen los roles de género hegemónicos. Por todos estos motivos, podríamos decir que –en última instancia– la homofobia nos afecta a todos y a todas, ya que limita el libre desarrollo de nuestro potencial humano y genera situaciones de violencia negativas tanto para las víctimas, como para victimarios y para todas las personas que tienen que convivir con esas situaciones.



¿Cuáles son los diversos tipos de homofobia?

Si bien el término homofobia incluye el rechazo que sufren todas las personas que son o parecen lesbianas, gays, bisexuales, trans o que tienen una expresión de género no normativa, hay que tener en cuenta que esta no se da de forma igual contra cada uno de estos grupos. Por eso conviene diferenciar y nombrar los diversos tipos homofobia:

La lesbofobia es la discriminación específica que sufren las mujeres lesbianas, que están expuestas a mayor discriminación que el resto de mujeres por ser homosexuales y que el resto de homosexuales por ser mujeres. Así, por ejemplo, el acoso que sufren las mujeres lesbianas frente a los hombres gays suele ser específicamente sexual y, además, las mujeres lesbianas se ven en riesgo de sufrir acoso sexual en mayor medida que las mujeres heterosexuales.

La bifobia es producto de una sociedad binarista, que encasilla a las personas en dos extremos excluyentes (heterosexual u homosexual), por lo que es más fácil aceptar que a una persona le gusten las personas del sexo contrario o de su propio sexo que el hecho de que le gusten las personas de cualquier sexo. Así, las personas bisexuales sufren mayores tasas de desconocimiento y rechazo que las personas homosexuales y, por ejemplo, tienen más dificultades para encontrar pareja que las personas heterosexuales o los gays y las lesbianas.

La transfobia es la discriminación específica que sufren las personas trans ya que ponen en cuestión el sistema sexo / género desde su raíz, puesto que

desafían la identidad de género asignada en el nacimiento. Las personas trans están expuestas a un mayor riesgo de exclusión, rechazo y violencia que las personas lesbianas, gays y bisexuales (Moreno y Puche, 2013; Platero, 2014). Por este motivo, en esta guía se quiere visibilizar especialmente la homofobia que sufren las personas trans y se hablará de homofobia y transfobia.

La plumofobia o intolerancia de género se da contra aquellas personas que, independientemente de su orientación heterosexual u homosexual, expresan su género de una forma que no conforme a los roles y expectativas que corresponden a su identidad como hombres o mujeres. Es lo que se conoce coloquialmente como «tener pluma». De este modo, los hombres que no son percibidos como suficientemente masculinos sufrirán el insulto homófobo, al igual que las mujeres que no sigan los mandatos de la feminidad.

La LCTBfobia es un concepto que utilizan algunos colectivos de personas LGBT para visibilizar el rechazo que sufren el conjunto del colectivo de personas lesbianas, gays, bisexuales o trans.



¿Qué es el **acoso escolar**?

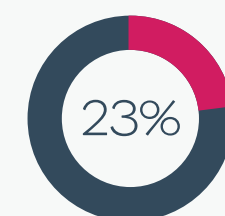
El acoso escolar, también conocido por la expresión inglesa *bullying*, se diferencia de las agresiones esporádicas porque implica comportamientos reiterados de intimidación y exclusión a partir de un **desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales y por ser intencional, sin mediar provocación, constante y personalizado** (Del Barrio et al., 2003).

Esta situación genera una sensación de indefensión en la persona acosada que puede llevarla a modificar sus actitudes y conductas cotidianas por miedo a que las agresiones continúen (Cerezo, 2002; Rigby, 2000). Además, el acoso escolar erosiona la empatía y las actitudes prosociales y empáticas en el grupo de pares (Cerezo, 2006).

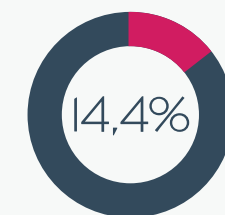
Estudios recientes muestran que el acoso escolar deja aún mayores secuelas en los y las jóvenes que el maltrato sufrido por adultos: **se triplica la tasa de ansiedad y suben**

cuatro puntos porcentuales los casos de depresión y autolesiones (Lereya et. al. 2015). En España, la incidencia del acoso escolar es del 23%, es decir, casi uno/a de cuatro estudiantes lo sufre; además, el acoso escolar está presente en todos los niveles del sistema educativo español (Cerezo, 2009). El acoso entre adolescentes a través de las tecnologías de la información y la comunicación adquiere cada vez una mayor incidencia: un 14,43% ha recibido insultos a través de internet y un 7,72% a través del móvil (Ortega et al., 2008; Díaz-Aguado, 2013).

El acoso escolar está presente en todos los niveles del sistema educativo español



**ES LA
INCIDENCIA
DEL **ACOSO
ESCOLAR**
EN ESPAÑA**



**DE
ADOLESCENTES
HA RECIBIDO
INSULTOS
A TRAVÉS DE
INTERNET**



¿Cuál es la especificidad del acoso escolar por homofobia y transfobia?

Al contrario de lo que ocurre con otros tipos de acoso, las víctimas de homofobia y transfobia sufren este rechazo en **todos los momentos y espacios de sociabilidad de sus vidas cotidianas** en lo que se ha venido a denominar el *continuo* de la homofobia: en los centros educativos, en la calle, en los medios de comunicación, en los grupos de amigos, asociaciones deportivas, centros religiosos...

En muchas ocasiones, estas víctimas dudan compartirlo en casa, ya que piensan que **quizás no contarán con el apoyo de sus familias** o representantes legales, algo probablemente más infrecuente cuando la discriminación tiene un origen racial, étnico, corporal o religioso.

Cuando hay exclusión, insultos o violencia contra personas que son LGBT o que se saltan las normas de género, puede tener lugar el llamado **contagio del estigma**, que consiste en que las personas que apoyan a las víctimas de acoso por homofobia o transfobia, van a sufrir ellas mismas ese acoso. Estas situaciones no se suelen dar en otros tipos de acoso (por ejemplo, por racismo o xenofobia) y, además, intensifican el aislamiento y la exclusión de las víctimas, ya que impiden el apoyo y las alianzas con personas heterosexuales que no quieren que los demás piensen que ellas son LGBT. De este modo, tener amistad o relación con personas gays, lesbianas, bisexuales o trans se convierte en un posible motivo más para ser víctima de acoso por homofobia y transfobia.

La presencia constante del insulto de carácter homófobo o transfobo hace que exista un **horizonte de injuria** (Eribon, 2001) que compartirán no sólo las personas que son destinatarias de ese insulto, sino el conjunto del alumnado y la población, ya que se hace patente que cualquier persona que se salga de la norma de orientación sexual o de identidad de género se verá sometida a ese insulto.

Cada vez hay más docentes, no docentes, familiares y alumnado que actúan con determinación frente a este tipo de situaciones, pero aún existe una **normalización de la homofobia**, que consiste en pensar que el rechazo y el insulto homófobo y transfobo es algo normal, que no hace daño a nadie o que forma parte de una tradición que no hay por qué modificar.



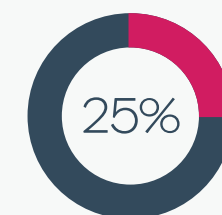
¿Con qué frecuencia se da el acoso escolar por homofobia?

Según la UNESCO, «el bullying o matonaje escolar homofóbico es un problema universal» y ocurre en todos los países, independientemente de creencias o culturas (2013:11,16).

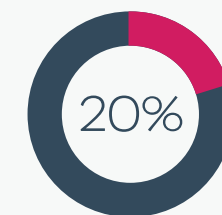
Tanto es así que, según datos del Ministerio del Interior, **la mayor parte de los delitos de odio que tienen lugar en nuestro país se deben a la orientación sexual o identidad de género**, de forma mucho más recurrente que otras características personales como la raza o la etnicidad, la discapacidad o el resto de motivos reflejados en las denuncias de este tipo de delitos (Ministerio del Interior, 2014, 2015).

Diversos estudios realizados en nuestro país muestran que, aunque la situación ha mejorado mucho en los últimos años, **la homofobia y la transfobia siguen constituyendo el principal motivo para el insulto, la burla y el rechazo en los centros educativos en Europa y en nuestro país** (British Council, 2010; Pichardo et al., 2014). Así, según el Instituto de la Juventud, tres de cada cuatro jóvenes entre 15 y 29 años han sido testigos de agresiones homófobas en sus centros educativos en forma de rumores, insultos y burlas y un 6,4% ha presenciado palizas contra lesbianas, gays, bisexuales o trans (INJUVE, 2011). Según el mismo estudio, alrededor del 20% de los y las jóvenes manifiesta un nítido rechazo a la diversidad sexual. De este modo, la mayor parte de la juventud se dice respetuosa con las personas LGBT, pero no actúan cuando la minoría homófoba realiza comentarios y prácticas discriminatorias o de rechazo, permitiendo que impongan sus actitudes negativas en los centros educativos.

De los jóvenes
entre 15 y 29 años



**HAN SIDO
TESTIGOS DE
AGRESIONES
HOMÓFOBAS EN
SUS CENTROS
EDUCATIVOS**



**MANIFIESTA
UN NÍTIDO
RECHAZO A LA
DIVERSIDAD
SEXUAL**



¿Por qué hay que abordar la diversidad sexual, familiar y de género en los centros educativos y abordar el acoso escolar por homofobia y transfobia?

La diversidad es un valor positivo que se debe aprender a valorar desde las etapas iniciales del sistema educativo.

Los seres humanos somos diversos corporalmente, en cuanto a nuestras capacidades cognitivas, nuestros gustos y nuestra forma de pensar, pero también en cuanto a nuestra orientación sexual, las familias en las que vivimos y la forma en la que coloreamos el género. **Aprender a vivir la diversidad es aprender a vivir en sociedad y prevenir discriminaciones y abusos que generan sufrimiento, desigualdad y conflictos.** Las situaciones donde se producen insultos, burlas, violencia o exclusión constituyen pues una **oportunidad educativa** para trabajar la diversidad y la convivencia.

Como señala la UNESCO, del mismo modo que la discriminación basada en la raza, sexo, etnia, discapacidad o religión es inaceptable, también lo es la discriminación motivada por la orientación sexual e identidad de género

(supuesta o real). **Todos los y las estudiantes tienen el mismo derecho a una educación de calidad en un ambiente escolar seguro** (2013:16).

En este contexto, la escuela y los centros educativos constituyen un espacio especialmente vulnerable. No sólo porque en ellos pasan la mayor parte del día los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino porque son los espacios en los que se aprende lo que es adecuado y lo que tiene cabida en nuestra sociedad o no.

Por otro lado, como se refleja en el apartado de recursos legales de esta guía, las leyes internacionales y nacionales obligan a todos los centros educativos a propiciar ambientes inclusivos y luchar contra cualquier tipo de exclusión, discriminación, violencia o actitud que dificulte un ambiente sano y respetuoso para todos los miembros de la comunidad educativa.

Todos los y las estudiantes tienen el mismo derecho a una educación de calidad en un ambiente escolar seguro.



¿Cuáles son las consecuencias del acoso escolar por homofobia y transfobia?

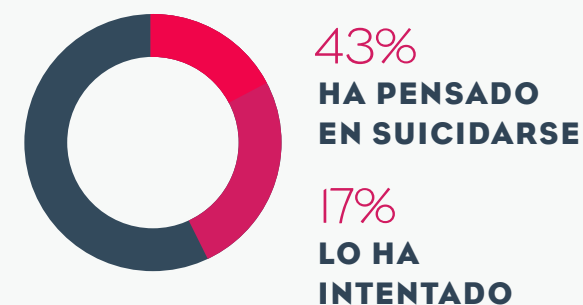
Ser víctima de acoso escolar por homofobia y transfobia implica no sólo un importante sufrimiento en la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que lo padecen, sino que, al referirse a aspectos centrales de la vida de las personas, como son la identidad, la sexualidad y la afectividad, les afecta a lo largo del desarrollo vital posterior.

Así, este tipo de acoso tiene graves consecuencias en el proceso educativo de las personas que lo sufren, de modo que generalmente se produce una bajada del rendimiento escolar y un aumento del absentismo, que puede llevar en último extremo al llamado fracaso escolar e, incluso al abandono escolar (Chamberland et al., 2013).

A nivel personal, de bienestar psicológico y de salud mental, este acoso merma fundamentalmente la autoestima y el desarrollo emocional, genera sufrimiento y miedo y, por último, pone en riesgo la

integridad corporal de las víctimas del mismo (Gómez Arias, 2009). Así, **los datos disponibles a nivel mundial muestran que el riesgo de suicidio es mucho mayor entre adolescentes y jóvenes que no son heterosexuales o que son trans** (Saewyc, 2011; Muraco y Russell, 2011) y, en España, un 43% de los/las adolescentes y jóvenes lesbianas, gays o bisexuales de entre 12 y 25 años que han sufrido acoso escolar por su orientación sexual han pensado alguna vez en suicidarse, habiéndolo intentado el 17% (Generelo, 2012).

De los y las adolescentes y jóvenes lesbianas, gays o bisexuales de entre 12 y 25 años que han sufrido acoso escolar por su orientación sexual





¿Por qué **no se toman medidas** contra acoso escolar por homofobia y transfobia?

La primera dificultad que encontramos al trabajar la este tipo de acoso escolar es la **invisibilización**.

Es común invisibilizar la presencia tanto de personal como de alumnado LGBT en los centros educativos: la mayor parte de docentes no tiene en cuenta que en cada aula es estadísticamente muy probable que haya estudiantes no heterosexuales, trans o que viven en familias LGBT. Además, hay una **tendencia a no identificar los casos de violencia con un origen de homofobia o transfobia**, bien porque no se perciben como situaciones de discriminación (por ejemplo, dejar de hablar a una chica porque le gusta otra chica o no darse cuenta de que la presencia constante de insultos como

«maricón» o «bollera» constituyen en sí mismo una situación de acoso), o bien porque no se pone de manifiesto la homofobia que origina esa situación. Es importante, pues, **nombrar y visibilizar** este tipo de situaciones, ya que no se lucha contra las injusticias que no se ven y el silencio se convierte en el principal cómplice de la reproducción de la discriminación.

Otra dificultad consiste en pensar que determinadas creencias religiosas o políticas legitiman este tipo de discriminación. Los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la educación, así como a una vida digna y libre de violencia, constituyen derechos humanos inalienables que están por encima de cualquier creencia o ideología. Por otro lado, las religiones y partidos políticos mayoritarios en España declaran un rechazo claro a cualquier tipo de discriminación o acoso en los centros educativos.

Los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la educación, así como a una vida digna y libre de violencia, constituyen derechos humanos inalienables.



¿Dónde puedo conocer las **asociaciones** que trabajan la **diversidad** sexual, familiar y de identidad de género en mi zona?

Asociaciones de personas LGBT:

- ♦ Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales - FELGTB: **www.felgtb.org**
- ♦ Fundación Triángulo: **www.fundaciontriangulo.org**
- ♦ Colegas: **www.colegaweb.org**

Asociaciones de madres, padres y familiares de LGBT:

- ♦ Asociación de Madres y Padres de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales - AMPGYL: **www.ampgyl.org**
- ♦ Chrysallis, Asociación de Familias de Menores Transexuales - **chrysallis.org.es**

Asociaciones de familias LGBT:

- ♦ FLG Associació de Famílies de Mares i Pares Lesbianes, Gais, Bisexuals i Trans: **www.familieslg.org**
- ♦ Asociación de Gais y Lesbianas con hijos o hijas - GALEHI: **www.galehi.org**
- ♦ Galesh - Asociación de Familias Homoparentales: **www.galesh.es**

¿Cómo puedo **saber más?**

En esta guía hemos incluido apartados específicos con recursos educativos y legales. En el anexo de referencias se recogen enlaces a los ensayos, estudios o encuestas sobre diversidad sexual, familiar y de identidad de género citados en esta y otras secciones para aquellas personas que quieran profundizar más sus conocimientos sobre estas materias.